



**SECRETARIA.-** Chaparral Tolima, 3 de septiembre de 2020.- A Despacho del señor Juez.

  
ARCENIS RAMIREZ  
Secretaria.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
Chaparral Tolima, cuatro de septiembre de dos mil veinte.

*Rad. 2018/00183*  
*PROCESO PERTENENCIA.*  
*Demandante: FANNY LILIANA ORTIZ.*  
*Demandados: HERLIN SALCEDO CAÑOLA Y OTROS..*

Conforme lo dispuesto en el art. 375, numeral 9), del C. G. P., se ordena practicar diligencia de inspección judicial al predio denominado lote de terreno, ubicado en la carrera 9E, barrio Carmenza Rocha de este municipio, a fin de verificar los hechos relacionados en la demanda, constitutivos de la posesión alegada y la instalación adecuada de la valla o del aviso.

Igualmente se ordena la práctica de pruebas solicitadas por las partes, así:

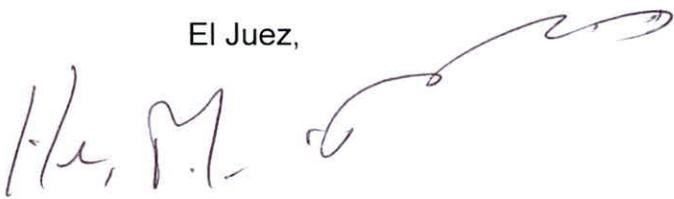
DE LA PARTE DEMANDANTE:

1. Ténganse en cuenta los documentos aportados con la demanda.
2. Cítense a los señores ROSA MARIA PAVA MEDINA, LEIDY JOHANA MORALES PAVA y GABRIEL CONTRERAS GARZON para que rindan declaración.

Para el efecto se señala la hora de las 9:00 A.M., del día 17-, del mes de SEPTIEMBRE del año en curso.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

  
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

**NOTIFICACION POR ESTADO:** La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 093, hoy 7 de septiembre de 2020.  
La Secretaria,  
ARCENIS RAMIREZ.